CONTRATO Nº 73/2014

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (2º LLAMADO), ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 30/2014

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES,** domiciliada en la calle Washington 592 C/ Juan de Salazar, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el señor **DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, con Cédula de Identidad Nº 2.464.976**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al Contratación Directa Nº 30/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (2º Llamado)".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones o Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Declaración Jurada de fiel cumplimiento y/o Garantía de fiel cumplimiento de contrato;
(g) Orden de Compra/Servicio.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240, Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, incluido en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 273.536.

3.3. Condiciones de pago: A Crédito, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado.-

3.4. El monto total adjudicado en el **LOTE Nº 1** por un monto Total de **Gs. 28.980.890** (guaraníes veinte y ocho millones novecientos ochenta mil ochocientos noventa) IVA incluido; y en el **LOTE Nº 2** por un monto Total de **Gs. 26.790.500** (guaraníes veinte y seis millones setecientos noventa mil quinientos) IVA incluido.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

DIBEC CONSTRUCCIONES

Dependencia que origina el pedido	Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Monto Gs.
Dirección General de Administración y Finanzas	01	30	35771390
Instituto de Enseñanza de Idiomas	06-02	30	20.000.000
TOTAL			55.771.390

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa Nº 30/14 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (2º Llamado), convocado por el Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 319 .-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE Nº1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SANITARIOS CABALLEROS/DAMAS PLANTA BAJA						
BAÑOS -PLANTA BAJA: 01- CABALLEROS.						
1	72102802-001	Demoliciones: desmontar artefactos y equipamientos de baño, azulejos, pisos, instalaciones y cañerías de agua corriente, artefactos eléctricos.	Global	1	350.000	350.000
2	72102802-001	Verificar la instalación de desagüe cloacal y según necesidad reparar o reemplazar cañerías, codos, rejillas, etc	Global	1	902.000	902.000
3	72102802-001	Rehacer la instalación de agua corriente, desde la alimentación, reemplazar los caños maestros de alimentación y las cañerías, colocar llave de paso para independizar de los demás sanitarios. Colocación de 02 canillas para los 02 lavatorios y los 04 mingitorios tipo con pulsador automatizado y una común para la limpieza diaria.	Global	1	3.150.000	3.150.000
4	72102802-001	Provisión e instalación de mesada de mármol de 1.53 x 0.60; con dos bachas. Verificar dimensiones en obra	Global	1	980.000	980.000
5	72102802-001	Desmonte, acarreo y depósito -en área autorizada por la fiscalización- de las placas de cielo raso existente en pl. Provisión y colocación de cielo raso suspendido, de yeso – mineral no combustible- en placas con perfilería y estructura fijada a los muros y techo; previendo iluminación con artefactos tipo equipos de fluorescente de 2 x40 de embutir. Ver plano. Pintura látex para interiores del cielo raso en color blanco	M2	12	375.000	4.500.000
6	72102802-001	Pintura látex para interiores de las paredes en color a elegir, previa preparación de la superficie: corregir defectos e imperfecciones, enduido de hoyos y lijado, sellado de paredes.	M2	10	21.000	210.000
7	72102802-001	Revoque de paredes base de azulejos	M2	29	30.000	870.000

DIBEC CONSTRUCCIONES

8	72102802-001	Colocación de azulejos 20 x 20 cm o 20 x 30 cm de primera calidad PEI4, con adhesivos y patinas 20 x20	M2	29	60.000	1.740.000
9	72102802-001	Colocación de Piso cerámico 30 x 30 cm tipo "A" de calidad PEI4 espesor mínimo 7 mm, antideslizantes. antideslizante con adhesivos y patinas	M2	12	60.000	720.000
10	72102802-001	Limpieza profunda de inodoros con acido muriático, reposición de tapas y colocación de cisternas altas, con caños, conexiones y bajadas,	Unidad	2	80.000	160.000
11	72102802-001	Limpieza profunda de Mingitorios existentes con acido muriático, cambio de griferías(válvulas de descarga)	Unidad	4	80.000	320.000
12	72102802-001	Colocación de espejo de 0.60 x 0.90, tipo float de 4 mm de espesor mínimo Bordes pulidos de primera calidad y fijados a la mampostería azulejada, pegados y con tarugos y tornillos terminación niquelada o cromada	Unidad	1	105.000	105.000
13	72102802-001	Pintura de puertas de boxes 0,70 x 2,10, incluyendo marcos, contramarcos, con colocación de herrajes y pasadores	Unidad	2	80.000	160.000
14	72102802-001	Pintura de puerta de acceso 0,80 x 2,10, con marcos, contramarcos con colocación herrajes y cerradura pomo para baño	Unidad	1	80.000	80.000
15	72102802-001	Provisión y colocación de artefactos eléctricos nuevos 2 x 40 w. Serán equipos fluorescentes para adosar con rejillas de 2 x 40 w tubos fluorescentes, reactancias (electrónica) deberán ser de primera calidad de marca reconocida, la ubicación de los mismos será definida por la Fiscalización .	Unidad	2	230.000	460.000
16	72102802-001	Ventana vidriera: mantenimiento de los dispositivos de apertura. Dimensiones: una de 0.80 x 0.60 y la otra de 1.40 x 0.60. Limpieza profunda de los vidrios	Unidad	2	175.000	350.000
17	72102802-001	Limpieza del área y retiro de desperdicios, escombros y residuos al área señalada por la fiscalización, en forma diaria	Global	1	945.145	945.145
BAÑOS -PLANTA BAJA: 01- DAMAS.						
18	72102802-001	Demoliciones: desmontar artefactos y equipamientos de baño, azulejos, pisos, instalaciones y cañerías de agua corriente, artefactos eléctricos.	Global	1	350.000	350.000
19	72102802-001	Verificar la instalación de desagüe cloacal y según necesidad reparar o reemplazar cañerías, codos, rejillas, etc	Global	1	902.000	902.000
20	72102802-001	Rehacer la instalación de agua corriente, desde la alimentación, reemplazar los caños maestros de alimentación y las cañerías. Colocar llave de paso para independizar de los demás sanitarios. Colocación de 02 canillas para los 02 lavatorios y los 04 mingitorios tipo con pulsador automatizado y una común para la limpieza diaria. Ver detalle en planos Colocación de canilla para lavatorios y mingitorio tipo automatizados y una común para la limpieza diaria.	Global	1	3.400.000	3.400.000

DIBEC CONSTRUCCIONES

21	72102802-001	Provisión e instalación de mesada de mármol con dos bachas, de 1.80 x 0.60, y la grifería correspondiente. Verificar dimensiones en obra	Global	1	1.400.000	1.400.000
22	72102802-001	Desmonte, acarreo y depósito -en área autorizada por la fiscalización- de las placas de cielo raso existente. Provisión y colocación de cielo raso suspendido, de yeso –mineral no combustible- en placas con perfilería y estructura fijada a los muros y techo; previendo iluminación con artefactos tipo equipos de fluorescente de 2 x40 de embutir. Ver plano. Pintura látex para interiores del cielo raso en color blanco	M2	9	161.000	1.449.000
23	72102802-001	Pintura látex para interiores para las paredes en color a elegir. Previa preparación de la superficie: corregir defectos e imperfecciones, enduido de hoyos y lijado, sellado de paredes. h: 0,46 m	M2	6	36.000	216.000
24	72102802-001	Revoque de paredes base de azulejos	M2	24	30.000	720.000
25	72102802-001	Colocación de azulejos 20 x 20 cm o 20 x 30 cm de primera calidad PEI4, con adhesivos y patinas	M2	24	60.000	1.440.000
26	72102802-001	Piso cerámico 30 x 30 cm tipo "A" de calidad PEI4 espesor mínimo 7 mm, antideslizantes. antideslizante con adhesivos y patinas	M2	9	60.000	540.000
27	72102802-001	Limpieza profunda de inodoros con acido muriático, con provisión de tapas y y colocación de cisternas altas, con sus respectivas bajadas	Unidad	2	90.000	180.000
28	72102802-001	Colocación de espejo de 0,65 x 0,90, tipo float de 4 mm de espesor mínimo Bordes pulidos de primera calidad y fijados al azulejo, pegados y con tarugos y tornillos terminación niquelada o cromada	Unidad	1	100.000	100.000
29	72102802-001	Pintura de puertas de boxes 0,60 x 2,10, incluyendo marcos, contramarcos, con colocación de herrajes y pasadores	Unidad	2	80.000	160.000
30	72102802-001	Pintura de puerta de acceso 0,80 x 2,10, con marcos, contramarcos con colocación herrajes y cerradura pomo para baño	Unidad	1	80.000	80.000
31	72102802-001	Provisión y colocación de artefactos eléctricos nuevos 2x 40 w. Serán equipos fluorescentes par adosar con rejillas de 2 x 40 w tubos fluorescentes , reactancias (electrónica) deberán ser de primera calidad de marca reconocida, la ubicación de los mismos será definida por la Fiscalización .	Unidad	4	230.000	920.000
32	72102802-001	Reparación mantenimiento de ventana de aluminio y mantenimiento de los dispositivos de apertura. Limpieza profunda de los vidrios. Dimensiones: de 1.40 x 0.60	Unidad	1	175.000	175.000
33	72102802-001	Limpieza del área y retiro de desperdicios, escombros y residuos al área señalada por la fiscalización, en forma diaria.	Global	1	946.745	946.745
		TOTAL LOTE Nº1				**28.980.890**

LOTE Nº2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SANITARIOS CABALLEROS/DAMAS PLANTA ALTA						
BAÑOS -PLANTA ALTA: 01- CABALLEROS. VER PLANO ADJUNTO						
1	72102802-001	Demoliciones: desmontar artefactos y equipamientos de baño, azulejos, pisos, instalaciones y cañerías de agua corriente, artefactos eléctricos. Además la perfilería existente en el piso y la mampostería existente separando en dos el baño.	Global	1	400.000	400.000
2	72102802-001	Verificar la instalación de desagüe cloacal y según necesidad reparar o reemplazar cañerías, codos, rejillas, etc	Global	1	1.000.000	1.000.000
3	72102802-001	Rehacer la instalación de agua corriente, desde la alimentación, reemplazar los caños maestros de alimentación y las cañerías, colocar llave de paso para independizar de los demás sanitarios. Colocación de 02 canillas para los 02 lavatorios y los 04 mingitorios tipo con pulsador automatizado y una común para la limpieza diaria.	Global	1	3.150.000	3.150.000
4	72102802-001	Provisión e instalación de mesada de mármol de 1.52 x 0.60; con dos bachas. Verificar dimensiones en obra	Global	1	1.100.000	1.100.000
5	72102802-001	Desmonte, acarreo y depósito -en área autorizada por la fiscalización- de las placas de cielo raso existente en pl. Provisión y colocación de cielo raso suspendido, de yeso – mineral no combustible- en placas con perfilería y estructura fijada a los muros y techo; previendo iluminación con artefactos tipo equipos de fluorescente de 2 x40 de embutir. Ver plano. Pintura látex para interiores del cielo raso en color blanco	M2	12	170.000	2.040.000
6	72102802-001	Pintura látex para interiores en las paredes en color a elegir. Previa preparación de la superficie: corregir defectos e imperfecciones, enduido de hoyos y lijado, sellado de paredes.	M2	10	25.000	250.000
7	72102802-001	Revoque de paredes base de azulejos	M2	29	30.000	870.000
8	72102802-001	Colocación de azulejos 20 x 20 cm o 20 x 30 cm de primera calidad PEI4, con adhesivos y patinas 20 x20, con adhesivos y patinas	M2	29	60.000	1.740.000
9	72102802-001	Colocación de Piso cerámico 30 x 30 cm tipo "A" de calidad PEI4 espesor mínimo 7 mm, antideslizantes. antideslizante con adhesivos y patinas	M2	12	60.000	720.000
10	72102802-001	Provisión de mingitorios, con pulsador automatizado	Unidad	3	495.000	1.485.000
11	72102802-001	Colocación de mingitorios conforme al plano.	Unidad	4	300.000	1.200.000
12	72102802-001	Limpieza profunda de inodoros con acido muriático, reposición de tapas y colocación de cisternas altas con caños, conexiones y bajadas,	Unidad	2	100.000	200.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

DIBEC CONSTRUCCIONES

13	72102802-001	Colocación de espejo de 1.10 x 0.60, tipo float de 4 mm de espesor mínimo Bordes pulidos de primera calidad y fijados al azulejo, pegados y con tarugos y tornillos terminación niquelada o cromada	Unidad	1	105.000	105.000
14	72102802-001	Pintura de puerta de acceso 0,80 x 2,10, con marcos, contramarcos con colocación herrajes y cerradura pomo para baño	Unidad	1	100.000	100.000
15	72102802-001	Provisión y colocación de artefactos eléctricos nuevos 2x 40 w. Serán equipos fluorescentes para adosar con rejillas de 2 x 40 w tubos fluorescentes , reactancias (electrónica) deberán ser de primera calidad de marca reconocida, la ubicación de los mismos será definida por la Fiscalización .	Unidad	2	250.000	500.000
16	72102802-001	Reparación de ventana de aluminio y mantenimiento de los dispositivos de apertura. Dimensiones de 0.70 x 0.60	Unidad	2	200.000	400.000
17	72102802-001	Limpieza del área y retiro de desperdicios, escombros y residuos al área señalada por la fiscalización, en forma diaria.	Global	1	1.000.000	1.000.000
BAÑOS -1ER. PISO: 01- DAMAS. VER PLANO ADJUNTO						
18	72102802-001	Demoliciones: desmontar artefactos y equipamientos de baño, azulejos, pisos, instalaciones y cañerías de agua corriente, artefactos eléctricos.	Global	1	400.000	400.000
19	72102802-001	Verificar la instalación de desagüe cloacal y según necesidad reparar o reemplazar cañerías, codos, rejillas, etc	Global	1	1.200.000	1.200.000
20	72102802-001	Rehacer la instalación de agua corriente, desde la alimentación, reemplazar los caños maestros de alimentación y las cañerías. Colocación de canilla para lavatorios y mingitorio tipo automatizados y una común para la limpieza diaria.	Global	1	1.200.000	1.200.000
21	72102802-001	Desmonte, acarreo y depósito -en área autorizada por la fiscalización- de las placas de cielo raso existente en pl. Provisión y colocación de cielo raso suspendido, de yeso – mineral no combustible- en placas con perfilería y estructura fijada a los muros y techo; previendo iluminación con artefactos tipo equipos de fluorescente de 2 x40 de embutir. Ver plano. Pintura látex para interiores del cielo raso en color blanco	M2	9	280.000	2.520.000
22	72102802-001	Pintura látex para interiores de paredes en color a elegir. Previa preparación de la superficie: corregir defectos e imperfecciones, enduido de hoyos y lijado, sellado de paredes.	M2	10	25.000	250.000
23	72102802-001	Revoque de paredes base de azulejos	M2	24	30.000	720.000
24	72102802-001	Colocación de azulejos 20 x 20 cm o 20 x 30 cm de primera calidad PEI4, con adhesivos y patinas 20 x20, con adhesivos y patinas	M2	24	60.000	1.440.000
25	72102802-001	Colocación de Piso cerámico 30 x 30 cm tipo "A" de calidad PEI4 espesor mínimo 7 mm, antideslizantes. antideslizante con adhesivos y patinas	M2	9	60.000	540.000

26	72102802-001	Limpieza profunda de inodoros con acido muriático, reposición de tapas y colocación de cisternas altas, con caños, conexiones y bajadas,	Unidad	2	120.000	240.000
27	72102802-001	Colocación de espejo de 0.60 x 1.50, tipo float de 4 mm de espesor mínimo Bordes pulidos de primera calidad y fijados al azulejo, pegados y con tarugos y tornillos terminación niquelada o cromada	Unidad	1	120.500	120.500
28	72102802-001	Pintura de puertas de boxes 0,60 x 2,10, incluyendo marcos, contramarcos, con colocación de herrajes y pasadores	Unidad	2	100.000	200.000
29	72102802-001	Pintura de puerta de acceso 0,80 x 2,10, con marcos, contramarcos con colocación herrajes y cerradura pomo para baño.	Unidad	1	100.000	100.000
30	72102802-001	Provisión y colocación de artefactos eléctricos nuevos 2x 40 w. Serán equipos fluorescentes para adosar con rejillas de 2 x 40 w tubos fluorescentes, reactancias (electrónica) deberán ser de primera calidad de marca reconocida, la ubicación de los mismos será definida por la Fiscalización.	Unidad	4	100.000	400.000
31	72102802-001	Reparación de ventanas de aluminio y mantenimiento de los dispositivos de apertura. Dimensiones: de 1.40 x 0.60	Unidad	1	200.000	200.000
32	72102802-001	Limpieza del área y retiro de desperdicios, escombros y residuos al área señalada por la fiscalización, en forma diaria.	Global	1	1.000.000	1.000.000
TOTAL LOTE Nº 2						**26.790.500**

EL MONTO TOTAL A CONTRATAR ES DE GS. 55.771.390 (GUARANÍES CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA) IVA INCLUIDO.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de obras será a partir del Acta de Inicio de las Obras conforme al Cronograma establecido, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor que deberán ser comunicadas a la Fiscalización con la debida anticipación, de ser aceptada el Cronograma podrá ser modificado.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Los pagos serán efectuados a crédito superando los (60 días), conforme con lo establecido en la Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ***(No se entregarán anticipos)***

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del 5% (cinco por ciento) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.
La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

<u>OBSERVACIÓN</u>: SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. REAJUSTES
El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Condiciones para el reajuste de precios:

Observación:

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

15. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Cada uno de los Programas Afectados por la presente Adquisición:

- Dirección General de Administración y Finanzas
- Instituto de Enseñanza de Idiomas

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2014.

DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
DIBEC CONSTRUCCIONES
C.I. Nº **2.464.976**
Contratista

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

GRAL. EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
Ministro
C.I. Nº **412.151**
Contratante